

San Ramón de la Nueva Orán

08 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-254/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-261/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita se apruebe el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero II"** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° CD-SALUD-395/2021, Resolución N° CS-238/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga de Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

Que, la Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador, como así también los requisitos para ser postulante al cargo de referencia.-

Que, Dirección Administrativa Académica de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CD-ORAN-080/2025, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2025, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador, con la exclusión de la Prof. Magdalena Millatureo y Veedores del presente llamado.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

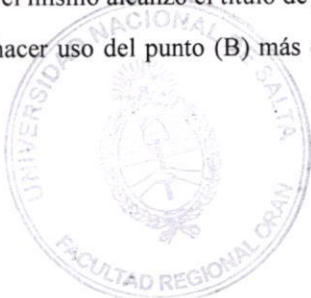
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero II"** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Determinar que los requisitos para ser postulantes a al cargo de referencia son los siguientes:

- A. Los postulantes al cargo que no tengan el título de grado al momento de inscripción, de manera excepcional, podrán inscribirse si tienen al menos el 90% de asignaturas aprobadas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.
- B. En caso que un postulante haya sido aceptado como tal a través del punto (A), y sea designado en el cargo docente, la designación interina será por el término de un año, y podrá prorrogarse la designación en el cargo, si el mismo alcanzó el título de grado, sin excepción.
- C. Ningún postulante podrá hacer uso del punto (B) más de una vez, en Llamados de una u otras asignaturas de la Carrera.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-254/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-261/2025.-

ARTICULO 3°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° CD-SALUD-395/2021, Resolución N° CS-238/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga de Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

ARTICULO 4°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. María Elena Nievas
Lic. Julio Méndez
Lic. César Vargas

SUPLENTE

Mg. Lic. Silvestre Nanci
Lic. Angélica Acosta
Lic. Tomasa Ramírez
Lic. Arturo Aibar

ARTICULO 5°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Gabriela Siñanes (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Cintia Helguero (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Maximiliano Torres (titular).

VEEDOR ALUMNO:

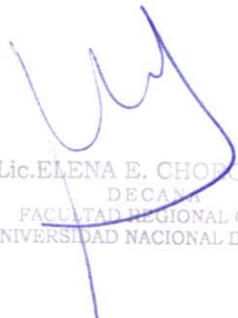
Noelia Soledad Chávez (titular).

ARTICULO 6°: Elevar la presente Resolución a Decanato de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOVOLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA